

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

63

## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 223  
Sumario  
6 de abril de 1989

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.124).

- Incorporación de la Señora Embajadora Bertha Marengo Gutiérrez, como Representante de la República de Nicaragua, país Observador ante el Comité.

1) Representación de Bolivia. Acreditación del Señor Ministro Consejero Jaime Coronado Serrano, en calidad de Representante Alterno.

2) Embajada de Portugal. Cese de misión ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay del Señor Embajador Afonso Malheiro.

(Al comunicar fin de su misión agradece todas las atenciones recibidas).

3) Representación de Bolivia. Lista de excepciones a la preferencia arancelaria regional.

(Remite adjunto la referida lista).

4) Representación del Paraguay. Vigencia del Acuerdo Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio Intrarregional.

(Pone en conocimiento que por Resolución no. 33, de 14/III/1989, el Ministerio de Hacienda ha puesto en vigencia el citado instrumento).

## SE APRUEBA.

El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, y el Secretario General, dan la bienvenida a la Señora Embajadora Bertha Marengo Gutiérrez, Representante de la República de Nicaragua.

El Presidente, a nombre del Comité de Representante, da la bienvenida al Señor Ministro Consejero Jaime Coronado Serrano, en calidad de Representante Alterno.

ALADI/CR/di 196.11.

ALADI/CR/di 210.18.

- 5) Representación del Brasil. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen. ALADI/CR/di 1.253.

(Remite anexo facsímiles de firmas de los Señores Márcio Lana da Silva, Agenor Ribeiro y Silvio Abreu Campos, autorizados para expedir los referidos certificados por la Federación de Comercio del Estado de Minas Gerais).

- 6) Representación del Brasil. Firmas autorizadas para emitir certificados de origen. ALADI/CR/di 1.255.

(Remite anexo facsímiles de firmas de los Señores Sebastián Vieira D'Avila, Fernando Camilo de Carvalho y Telson Faraday Martínez, autorizados para expedir dichos certificados por la Federación de Comercio del Estado de Mato Grosso del Sul).

- 7) Representación de México. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen. ALADI/CR/di 1.254.

(Remite adjunto nombre, cargo, firma y facsímil del Licenciado Decio De María Serrano, Director General de Servicios al Comercio Exterior, el que ha sido facultado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para expedir los mencionados certificados).

- 8) Representación de la Argentina. Vigésimotercer Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 1.

(Lleva a conocimiento que con fecha 28 de marzo de 1989 procedió a suscribir con la República Federativa del Brasil el referido instrumento, el que se encuentra depositado en la Secretaría General).

- 9) Representación del Brasil. Vigésimotercer Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 1.

//

(Pone en conocimiento que el 28 de marzo del corriente su Gobierno suscribió con el Gobierno de la Argentina el mencionado instrumento, depositando en la Secretaría General los textos del mismo).

- 10) Representación de la Argentina. Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 5.

(Lleva a conocimiento que con fecha 9 de marzo de 1989 procedió a suscribir con la República del Ecuador el citado instrumento, el que se encuentra depositado en la Secretaría General).

- 11) Representación del Ecuador. Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 5.

(Pone en conocimiento que con fecha 9 de marzo en curso suscribió con la Argentina el referido instrumento, cuyo texto original ha sido depositado en la Secretaría General).

- 12) Representación del Brasil. Vigencia de Acuerdos y Protocolos Adicionales.

ALADI/CR/di 88.104, di 225, di 41.18, di 72.21, di 96.17, di 39.12 y di 66.6.

(Remite anexo copia de los Decretos publicados en el Diario Oficial de la Unión de fecha 9/II/89, nos. 97.496, 97.487 y 97.488, y de fecha 10/II/89, nos. 97.497, 97.498, 97.499, 97.500, 97.501 y 97.502, que ponen en vigencia los Acuerdos suscritos que se detallan).

- 13) Integración del fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorandum 75.2).

- 14) Informe final de la Segunda Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel (ALADI/RG.AN/II/Informe).

Punto 4 del orden del día.

sp

//

15) Acta de la segunda reunión del Consejo Asesor de Financiamiento de las Exportaciones (ALADI/ CASPE/ II/Acta).

16) Convocatoria del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (decimocuarta reunión) (ALADI/SEC/ Propuesta 67).

Punto 5 del orden del día.

17) Estudios programados para 1989 (ALADI/SEC/dt 175).

Punto 6 del orden del día.

18) Calendario de reuniones y eventos empresariales para 1989 (ALADI/SEC/di 303/Rev. 3).

- Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.124, se recibieron las siguientes notas:

19) Representación de México. Suscripción del Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial concertado con la República de Guatemala (Tratado de Montevideo 1980, artículo 25).

ALADI/CR/di 116.18.

(Pone en conocimiento que el Gobierno de su país y el Gobierno de la República de Guatemala han firmado con fecha 2 de marzo del año en curso el referido instrumento).

20) Representación de Venezuela. Aporte al presupuesto de la Asociación.

(Remite cheque no. C02015, de 13/III/89, emitido por el Banco Central de Venezuela, por la cantidad de US\$ 419.925,00 por concepto de pago de cuota correspondiente al período 1989).

3. Consideración de las actas correspondientes a las 218a., 219a., 220a. y 221a. sesiones.

SE APRUEBAN.

4. Informe final de la Segunda Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel (ALADI/RG.AN/II/Informe).

Se conviene en celebrar una reunión de Jefes de Representación para considerar las encomiendas emanadas de la Segunda Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel.

//

67

5. Convocatoria del Consejo para Asun-  
tos Financieros y Monetarios (deci-  
mocuarta reunión) (ALADI/SEC/Propues-  
ta 67).

SE APRUEBA el ACUERDO 98 sobre "Con-  
vocatoria de la decimocuarta reu-  
nión del Consejo para Asuntos Finan-  
cieros y Monetarios".

6. Estudios programados para 1989  
(ALADI/SEC/dt 175).

Se toma conocimiento.

7. Informe sobre viajes de servicio.

Secretaría informa sobre los viajes  
de servicio realizados desde el mes  
de febrero a la fecha, y procederá  
a la distribución de los informes  
de interés de las Representaciones.

- Toma de posesión del cargo de Pre-  
sidente de Venezuela el Señor Car-  
los Andrés Pérez, 2/II/1989.

- Reunión de expertos gubernamenta-  
les para examinar el proyecto de  
adopción del Sistema Armonizado  
de Designación y Codificación de  
mercaderías. 14-18/III/1989.

- Quinto Congreso Panamericano de  
la Leche. 6-9/III/1989.

- Plan de acción conjunta en el área  
sur. IICA. 7-8/III/1989.

- Rotary Internacional. Desarrollo  
de la Cuenca del Plata. 10-12/III/  
1989.

- América Latina y el proceso de cam-  
bio de tecnología industrial. 13-  
17/III/1989.

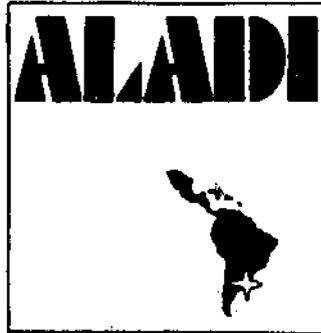
- Seminario sobre "Deuda externa y  
desarrollo en América Latina". 16-  
17/III/1989.

- Asamblea de Gobernadores de Bancos  
y Reunión de Gobernadores del BID.  
20-22/III/89.

- Reunión de Cancilleres de la Cuen-  
ca del Plata. 4/IV/1989.

-----

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

429

**APROBADA**  
en la 223<sup>a</sup> Sesión

ALADI/CR/Acta 223  
6 de abril de 1989  
Horas: 11.00 a 12.35

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.124).
  - Incorporación de la Señora Embajadora Ber<sup>ta</sup> Marengo Gutiérrez, como Representante de la República de Nicaragua, país Observador ante el Comité.
  - 1) Representación de Bolivia. Acreditación del Señor Ministro Consejero Jaime Coronado Serrano, en calidad de Representante Alterno.
  - 2) Embajada de Portugal. Cese de misión ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay del Señor Embajador Afonso Malheiro.
  - 3) Representación de Bolivia. Lista de excepciones a la preferencia arancelaria regional (ALADI/CR/di 196.11).
  - 4) Representación del Paraguay. Vigencia del Acuerdo Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio Intrarregional (ALADI/CR/di 210.18).
  - 5) Representación del Brasil. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.253).
  - 6) Representación del Brasil. Firmas autorizadas para emitir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.255).
  - 7) Representación de México. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.254).
  - 8) Representación de la Argentina. Vigésimotercer Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 1.

- 9) Representación del Brasil. Vigésimoter<sup>er</sup> Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 1.
  - 10) Representación de la Argentina. Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 5.
  - 11) Representación del Ecuador. Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 5.
  - 12) Representación del Brasil. Vigencia de Acuerdos y Protocolos Adicionales (ALADI/CR/di 88.104, 225, 41.18, 72.21, 96.17, 39.12 y 66.6).
  - 13) Integración del Fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorándum 75.2).
  - 14) Informe final de la Segunda Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel (ALADI/RG.AN/II/Informe).
  - 15) Acta de la segunda reunión del Consejo Asesor de Financiamiento de las Exportaciones (ALADI/CASFE/II/Acta).
  - 16) Convocatoria del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (decimocuarta reunión) (ALADI/SEC/Propuesta 67).
  - 17) Estudios programados para 1989 (ALADI/SEC/dt 175).
  - 18) Calendario de reuniones y eventos empresariales para 1989 (ALADI/SEC/di 303/Rev. 3).
  - 19) Representación de México. Suscripción del Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial concertado con la República de Guatemala (Tratado de Montevideo 1980, artículo 25) (ALADI/CR/di 116.18).
  - 20) Representación de Venezuela. Aporte al presupuesto de la Asociación.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 218a., 219a., 220a. y 221a. sesiones.
  4. Informe final de la Segunda Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel (ALADI/RG.AN/II/Informe).
  5. Convocatoria del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (decimocuarta reunión) (ALADI/SEC/Propuesta 67).

//

//

431

6. Estudios programados para 1989 (ALADI/SEC/dt 175).
7. Informe sobre viajes de servicio.
  - Toma de posesión del cargo del Señor Carlos Andrés Pérez, Presidente de Venezuela. 2/II/89.
  - Reunión de expertos gubernamentales para examinar el proyecto de adopción del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías. 14-18/II/89.
  - Quinto Congreso Panamericano de la Leche. 6-9/III/89.
  - Plan de acción conjunta en el área sur. IICA. 7-8/III/89.
  - Rotary Internacional. Desarrollo de la Cuenca del Plata. 10-12/III/89.
  - América Latina y el proceso de cambio de tecnología industrial. 13-17/III/89.
  - Seminario sobre "Deuda externa y desarrollo en América Latina". 16-17/III/89.
  - Asamblea de Gobernadores de Bancos y Reunión de Gobernadores del BID. 20-22/III/89.
  - Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata. 4/IV/89.

---

Preside:

ALFONSO REVOLLO

Asisten: Ricardo O. Campero y Fernando Daniel Escalona (Argentina); Alfonso Revollo, Jaime Coronado Serrano y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Rubens Antonio Barbosa y Paulo César Camargo (Brasil); Alfonso Gómez Gómez y Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Manuel Valencia Astorga y Miguel Angel González Morales (Chile); Nieves Sotomayor (Ecuador); Andrés Falcón Mateos, José Pedro Pereyra Hernández y Jorge Ramírez Guerrero (México); Herminia Margarita Genes de Aranda (Paraguay); Pablo Portugal Rodríguez y Sylvia Alfaro Espinosa (Perú); Carlos Zeballos, Germaine Barreto Amundarain y Luis Bermúdez (Uruguay); Luis La Corte, Santos Sancler Guevara y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela); Bertha Marengo Gutiérrez (Nicaragua).

Secretario General: Norberto Bertaina.

Secretario General Adjunto: Jaime Quijandría Salmón.

Secretario General Adjunto: René Jordán Pando.

vf

//

// 432

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.124).

- Incorporación de la Señora Embajadora Berta Marengo Gutiérrez, como Representante de la República de Nicaragua, país Observador ante el Comité.

SECRETARIO GENERAL. Debo decir que la República de Nicaragua fue aceptada como país Observador por el Acuerdo 70 del Comité, de fecha 15 de julio de 1987.

PRESIDENTE. Señores Representantes: la presencia de la Señora Embajadora, Representante de Nicaragua, como Observador ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración reitera y confirma el interés de ese país y renueva su vocación integracionista.

Acá, en este marco, nosotros impulsamos a la ALADI y a sus diferentes mecanismos, mientras que también, por otra parte, el grupo de países centroamericanos, al que pertenece Nicaragua, desde hace años lucha por conformar un bloque subregional con objetivos similares.

Se muestra, en este caso, la voluntad de ambas partes de enriquecer las relaciones de la ALADI con el Mercado Común Centroamericano, en cuyo propósito reconocemos que queda, todavía, mucho que hacer. Pero, al mismo tiempo, seguimos tratando de encontrar las mejores vías para su concreción.

En estos momentos, todos los países del área confrontan enormes problemas: políticos, económicos y sociales, derivados ellos, principalmente, de la situación de la deuda externa; el fenómeno aplastante de la década para América Latina. Y también tenemos la pobreza y la miseria, que amenazan la paz del Continente.

Frente a esta situación, la integración surge, la integración permanece como una posibilidad de solución, aunque sea en forma parcial, aunque sea en forma limitada, como una manera de incrementar y mejorar el comercio, el desarrollo, las exportaciones, el ingreso y también como una estrategia, así sea relativa, para defendernos de la arrolladora influencia de las grandes potencias industriales, de los bloques políticos económicos, como espacios ampliados que se han erigido en Europa, en América del Norte, en el Asia, en el área de los países socialistas y que constituyen la característica del mundo moderno.

Frente a esta situación, el interés, la necesidad de integrarse por parte de los pueblos y de los gobernantes, de las más altas jerarquías de América Latina, viene a ser la respuesta adecuada para todos esos planteamientos.

//

//

433

A nombre del Comité de Representantes doy nuestra cordial bienvenida a la Señora Bertha Marengo Gutiérrez, Embajadora de la República de Nicaragua, como Observador ante el Comité de Representantes, seguro de que de ella recibiremos su valiosa colaboración, al mismo tiempo que le ofrecemos nuestra cooperación para el mejor cometido de sus importantes funciones.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: quiero sumarme a sus palabras de bienvenida a la Señora Embajadora de la República de Nicaragua, quien en tal carácter representa a su país como Observador ante este Comité de Representantes.

Quiero señalar que América Latina toda es México, la América Latina del Sur, la América Latina Central y buena parte del Caribe; que nuestros esfuerzos en pro de la integración no paran en los once países de América Latina y la Secretaría General se encuentra realizando trabajos a efectos de verificar las posibilidades de incrementar nuestros lazos comerciales.

Estamos conscientes de que la República de Nicaragua afronta crecientes dificultades y que su relacionamiento con los países de América Latina es escasísimo. Los países que conforman la ALADI tienen un saldo favorable en sus relaciones comerciales con Nicaragua, fruto no solamente de las situaciones que caracterizan al conjunto de la región sino de situaciones que singularizan a la República de Nicaragua en estos momentos.

No obstante, los esfuerzos de integración se vienen realizando y existen concesiones unilaterales brindadas por México y por Colombia en Acuerdos de alcance parcial en el marco del artículo 25 del Tratado de Montevideo. Pero ello, no conforma nuestras expectativas.

Sabemos que América Latina unida será fuerte; lo será, siempre que sea solidaria y pueda alcanzar de esa manera los ideales de presentarse a los umbrales del siglo XXI que ya se nos aproxima.

Por esa razón la decisión política de hacer de América Latina una y de hacer de la integración un objetivo, encuentra con toda seguridad a este Comité y a la Secretaría General con el ánimo dispuesto para brindar a la Señora Berta Marengo Gutiérrez la más amplia colaboración para la gestión que le ha sido encomendada por su país y en ese sentido y con esa esperanza le da la bienvenida.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Señora Embajadora de Nicaragua.

Representación de NICARAGUA (Bertha Marengo Gutiérrez). Señor Presidente del Comité de Representantes; Señor Secretario General; Señores Representantes Permanentes; Señoras y Señores:

En la oportunidad de integrarnos al trabajo de ALADI, en calidad de miembro Observador, deseamos expresar que lo haremos, marcando el interés activo con el rol que ALADI cumple y debe cumplir, en el contexto de la región de América Latina y el Caribe. Ese interés activo corresponde, en nuestro enfoque, no sólo a Nicaragua, sino al conjunto de países, vinculados por el proceso de integración centroamericana. Esta tiene una trayectoria, en el tiempo, paralela a los esfuerzos por mejorar las relaciones comerciales internas y la integración de América Latina.

vf

//

// 434

La dependencia histórica de la región centroamericana, a los intereses directos del norte y en especial, de Estados Unidos, ha postergado -en la relación económica y en la relación socio-cultural- la vertebración de la comunidad de pueblos y países, que al sur del Río Bravo se identifican, por problemas similares y objetivos comunes a alcanzar. Estos objetivos que actualmente se relacionan con problemas concretos como el de un nuevo orden económico internacional, relaciones de reciprocidad, en políticas de comercio internacional, o el drama sin solución del endeudamiento externo, ya estuvieron planteados como horizonte socio-político en las gestas de Bolívar, San Martín, Artigas, Sandino y tantos otros nombres de la lucha libertaria del continente.

Tanto en la etapa del primer Tratado de Montevideo en 1960, que configuró a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, como en el paso adelante dado en 1980, cuando un nuevo Tratado configuró ALADI, los propósitos tuvieron dimensiones mayores que las posibilidades para alcanzarlos.

En las relaciones de intercambio comercial, no se logró el impulso productivo deseado y esperado para la región. Los hechos derivados de la carga del endeudamiento externo, a partir de la crisis de fines de 1982, han dinamizado, más la integración que las políticas llevadas adelante a partir de 1980, a impulsos del trabajo institucional de ALADI. La reivindicación, en la creación de ésta, de potenciar el patrimonio común productivo y socio-cultural, requiere sin duda, una correspondencia más firme en políticas concretas impulsadas por todos los gobiernos de los países vinculados al Tratado. En un mundo económico, en donde el mercado internacional no es referente de la armonización, los factores sociales y políticos deben combinarse para decidir acciones que arbitren las irregularidades e inconsistencias del mercado, antes que someter la suerte de la economía y el bienestar de nuestros pueblos a las evoluciones caprichosas de éste.

Nosotros consideramos necesario definir políticas que impulsen la convergencia de los programas de integración de América Central con los del contexto del resto de América Latina y el Caribe. Esta convergencia debe partir de acciones que fortalezcan y le den carácter permanente y perspectivas de futuro a la presencia económica y al intercambio socio-cultural de todos los países de la región con el área centroamericana.

Consideramos que el istmo centroamericano es parte de América Latina y es estratégico para su futuro desarrollo. Por lo tanto, la presencia económica de los países vinculados a ALADI debe equipararse, o inclusive superar a la presencia política que se ejerce por medio de la participación del Grupo de los Ocho, conocido como Grupo de Contadora y Grupo de Apoyo a Contadora. No es posible una presencia política efectiva, sin una presencia económica y socio-cultural sustancial.

Hacia lo interno de ALADI es indispensable buscar mecanismos que sean apropiados para favorecer y captar la participación satisfactoria de los países más pequeños del continente latinoamericano. Consideramos que no basta la sola declaración de países de menor desarrollo relativo, sino que en vista del tamaño mínimo y la pequeña capacidad económica de los países centroamericanos y del Caribe, es necesario establecer mecanismos que fortalezcan la cohesión global de América Latina y el Caribe.

La convergencia de la integración centroamericana con el resto de los países de América Latina, la consideramos tan necesaria como la vertebración de la subregión vinculada al Pacto Andino o la encuadrada por el espá

//

//

cio que buscó armonizar políticas externas y de relacionamiento con organismos internacionales, desde la experiencia interrumpida de URUPABOL. Y, sin duda, la posibilidad de que los avances por la integración subregional que están logrando Argentina, Brasil y Uruguay, se pueda proyectar a vínculos globales con América Central y relaciones potenciadas con cada uno de sus países.

Los acuerdos de vinculación de países pequeños como Nicaragua con los países miembros de la ALADI, no deben quedarse en el puro ámbito de las listas de intercambio preferencial, sino que deben ir más allá, para que el instrumento comercial sea parte de una concepción estratégica de más largo alcance, que involucre aspectos productivos y de complementación económica hacia lo interno de la región, así como de concertación para la ejecución de la política comercial externa hacia afuera de la región latinoamericana, dentro de los cuales -puntualizamos- el mejor aprovechamiento de los mercados externos y la concertación de posiciones comunes en los foros internacionales.

En este campo, los países de mayor capacidad económica de la región deben tomar la iniciativa para ofrecer a los países más pequeños, las posibilidades de una vinculación equitativa y de beneficio mutuo, con trato especial, preferente y diferenciado que contribuya a consolidar la cohesión latinoamericana.

Al hacer estos señalamientos en oportunidad de incorporarnos al trabajo de ALADI, en la calidad mencionada al inicio, esta Representación de Nicaragua se compromete, en la medida de sus posibilidades, a trabajar constructivamente, al igual que lo hace en otros ámbitos como el de CEPAL o SELA, para avanzar en el objetivo de reivindicar a la región toda y encaminarla a la superación -a esta altura urgente e impostergable- de sus graves problemas sociales y económicos. Este compromiso se hace con la voluntad permanente de que ese avance se logre en el marco de una convivencia pacífica y respetuosa de la autodeterminación de cada pueblo.

Debo agregar un profundo agradecimiento a esta muy cálida bienvenida de parte del Señor Presidente del Comité de Representantes, del Señor Secretario General, de los Señores Representantes Permanentes ante ALADI.

Muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, la Señora Embajadora tiene compromisos contraídos, por lo que no nos va a acompañar en la totalidad de nuestra sesión. Por eso, ya me pidió que trasmita sus excusas. La naturaleza de las obligaciones políticas que tiene le obligarán a retirarse antes de que la sesión termine.

Estoy seguro -veo que algunos Embajadores miran su reloj- que los Embajadores políticos también tienen el mismo compromiso y se habrán de retirar también seguramente antes.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Secretario General.

Continuamos con el punto "Asuntos entrados".

SECRETARIO GENERAL. El documento ALADI/SEC/di 2.124 contiene una relación de las siguientes notas recibidas y documentos emitidos para la presente sesión, a los que corresponde dar entrada:

1) Representación de Bolivia. Acreditación del Señor Ministro Consejero Jaime Coronado Serrano, en calidad de Representante Alterno.

"No. 28/89. Montevideo, 29 de marzo de 1989. Al Excelentísimo Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en ocasión de comunicarle que he recibido instrucciones de mi Gobierno para acreditar ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, al Señor Jaime Coronado Serrano, en calidad de Representante Alterno, Ministro Consejero de la Representación de Bolivia.

Con este motivo, reitero a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Licenciado Alfonso Revollo C., Embajador, Representante Permanente de Bolivia ante la ALADI."

SECRETARIO GENERAL. El Ministro Consejero Coronado Serrano se encuentra presente entre nosotros, Señor Presidente.

PRESIDENTE. El Comité de Representantes de la ALADI da la bienvenida al Licenciado Jaime Coronado Serrano como Representante Alterno, Ministro Consejero de la Representación de Bolivia ante la ALADI.

El Licenciado Jaime Coronado es Economista de profesión y tiene una amplia experiencia en el campo de la macroeconomía, en la integración, en la planificación, en presupuesto y gasto público. El ha desempeñado importantes cargos como Director del Banco Central de Bolivia, Subsecretario de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas y Subsecretario de Presupuesto, Contabilidad y Control de Gestión del Ministerio de Finanzas de Bolivia, cargo que ha ejercido hasta estos últimos días, antes de trasladarse a esta Capital para incorporarse a este Comité.

Estamos seguros que la incorporación del Licenciado Jaime Coronado significará un importante aporte para los trabajos del Comité de Representantes, como también para las distintas Comisiones, al mismo tiempo que le ofrecemos nuestra cooperación para el mejor cumplimiento de su misión ante la ALADI.

Representación de BOLIVIA (Jaime Coronado Serrano). Debo, en primera instancia, agradecer sus conceptuosas palabras, Señor Presidente, y por su intermedio hacer llegar a cada uno de los Representantes mi más sincero y cordial saludo. Pero, a su vez, quisiera robarles unos cuantos minutos para expresar y fundamentar mi misión ante este Organismo.

Un poco pensando en voz alta, Señor Presidente, yo creo que los países de Latinoamérica, en determinado momento, han pensado y han identificado su situación; es decir, cómo estamos. También se ha planteado la cuestión de qué querer ser en el futuro y cómo empalmar el camino actual para llegar a lo que se quiere ser.

En términos técnicos, se ha razonado como diagnóstico, se ha razonado con objetivo, se ha razonado como estrategia. A la luz de ese marco lógico es que yo considero que el objetivo de ALADI y del Tratado de Mon

//

//

tevideo es, ineluctablemente, transparente y de una certeza irrefragable. Cuando se dice que el objetivo es elevar el nivel de vida, la calidad de la vida de nuestros pobladores, acelerando el proceso de desarrollo económico y social mediante la integración, yo creo que es el camino y el objetivo que no va a ser objeto de revisión en el futuro. Consecuentemente, creo que el problema estriba en la táctica y la estrategia, y creo que corresponde a este Cuerpo de Representantes la responsabilidad de acelerar este proceso, de buscar fórmulas imaginativas que desempantanen y coadyuven a que esta realidad y este objetivo, en su faz institucional, que sería el mercado común latinoamericano, llegue lo antes posible.

Muchas gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Representante de Bolivia.

2) Embajada de Portugal. Cese de misión ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay del Señor Embajador Afonso Malheiro.

"Montevideo, 20 de marzo de 1989. A Su Excelencia, Contador Norberto A. Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que, habiendo terminado mi misión ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, me ausentaré hoy definitivamente del país.

Hasta la llegada de mi sucesor, los asuntos corrientes de la Embajada quedarán a cargo del Secretario Administrativo, Señor Crispin Pires, en su calidad de Encargado de los Archivos.

Al despedirme de Vuestra Excelencia, me es grato agradecerle todas las atenciones recibidas y manifestar que guardaré siempre un muy preciado recuerdo de las cordiales relaciones, tanto oficiales como personales, que hemos mantenido durante mi permanencia en Uruguay.

Al formular mis mejores votos por la ventura personal de Vuestra Excelencia, hago propicia esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Afonso Malheiro, Embajador de Portugal."

SECRETARIO GENERAL. Quiero transmitir a los Señores Representantes el saludo de despedida que hizo el Embajador Afonso Malheiro cuando visitó a la Secretaría General pidiéndole expresamente que transmita su más afectuoso saludo a todos y cada uno de los Representantes y su reconocimiento por las demostraciones solidarias que realizaron durante su gestión como Observador por su país ante este Comité de Representantes.

También expresó el mejor de los deseos para el éxito en la tarea de la integración.

3) Representación de Bolivia. Lista de excepciones a la preferencia arancelaria regional (ALADI/CR/di 196.11).

"No. 23/89. Montevideo, 13 de marzo de 1989. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

vf

//

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI, y por su intermedio a las demás Representaciones Permanentes, en ocasión de remitirle adjunto a la presente, la lista de excepciones de Bolivia a la preferencia arancelaria regional.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI, las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

Representación de BOLIVIA (María Cecilia Moreno Velasco). Señor Presidente: queremos destacar la importancia que le damos al haber logrado cubrir todos los requisitos para la plena vigencia de este mecanismo.

Entendemos, también, que en un futuro podríamos contar con la aplicación, por parte de los demás países, de esta preferencia arancelaria regional hacia Bolivia.

PRESIDENTE. La lista de excepciones está siendo distribuida a las distintas Representaciones, con lo cual queda regularizada la posición de Bolivia en cuanto al mecanismo de la preferencia arancelaria regional.

4) Representación del Paraguay. Vigencia del Acuerdo Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio Intrarregional (ALADI/CR/di 210.18).

"No. 4/30/89. Montevideo, 28 de marzo de 1989. A Su Excelencia, Embajador Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de poner en conocimiento de la Secretaría General y por su intermedio a las demás Representaciones de los países miembros, que por Resolución no. 33, de fecha 14 de marzo de 1989, el Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay ha puesto en vigencia el Acuerdo Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio suscrito en fecha 15 de julio de 1988.

Al dejar así informado de cuanto antecede, hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) Doctor Antonio Félix López Acosta, Embajador."

5) Representación del Brasil. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.253).

"No. 054. Montevideo, 16 de marzo de 1989.

La Representación Permanente del Brasil ante la ALADI saluda a la Secretaría General y tiene el honor de enviarle, en anexo, facsímiles de las firmas de los Señores Márcio Lana da Silva, Agenor Ribeiro y Silvio Abreu Campos, habilitados para firmar certificados de origen por la Federación de Comercio del Estado de Minas Gerais."

//

//

439

- 6) Representación del Brasil. Firmas autorizadas para emitir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.255).

"No. 58. Montevideo, 28 de marzo de 1989.

La Representación Permanente del Brasil ante la ALADI saluda atenta mente a la Secretaría General y tiene el honor de enviarle, en anexo, facsímiles de firmas de Sebastião Vieira D'Avila, Fernando Camilo de Carvalho y Telson Faraday Martínez, habilitados para firmar certificados de origen por la Federación de Comercio del Estado de Mato Grosso do Sul."

- 7) Representación de México. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.254).

"No. 106/89. Montevideo, 14 de marzo de 1989. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General con objeto de poner en su conocimiento y por su digno intermedio en el de los demás países miembros de la Asociación, que las autoridades correspondientes de mi Gobierno han remitido para los efectos pertinentes, el documento que se anexa conteniendo el nombre, cargo, firma y facsímil del Licenciado Decio de María Serrano, Director General de Servicios al Comercio Exterior, el que ha sido facultado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para expedir certificados de origen para mercancías destinadas a los países miembros de la ALADI.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo. :) Licenciado Andrés Falcón Mateos, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

- 8) Representación de la Argentina. Vigésimotercer Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 1.

"No. 49/89. Montevideo, 30 de marzo de 1989. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General a efectos de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas en el Comité, que con fecha 28 de marzo de 1989, procedí a suscribir con la República Federativa del Brasil el Vigésimotercer Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 1, que se encuentra depositado en esa Secretaría.

Con tal motivo saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) Ricardo O. Campero, Embajador, Representante Permanente de la Argentina ante la ALADI."

vf

//

9) Representación del Brasil. Vigésimotercer Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 1.

"No. 65. Montevideo, 31 de marzo de 1989. Al Excelentísimo Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de comunicarle y por su intermedio a los demás países miembros del Comité de Representantes que el 28 de marzo del corriente, el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió el Vigésimo tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 1, con el Gobierno de la Argentina.

De esta manera, doy cumplimiento a lo estipulado por el referido Protocolo y a lo consignado en la Resolución 30 del Comité de Representantes, depositando en la Secretaría General los textos del referido documento.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.º) Rubens Antonio Barbosa, Representante Permanente del Brasil ante la ALADI."

10) Representación de la Argentina. Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 5.

"No. 47/89. Montevideo, 30 de marzo de 1989. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General a efectos de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas en el Comité, que con fecha 9 de marzo de 1989, procedí a suscribir con la República del Ecuador el Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 5, que se encuentra depositado en esa Secretaría.

Con tal motivo saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo.º) Ricardo O. Campero, Embajador, Representante Permanente de la Argentina ante la ALADI."

11) Representación del Ecuador. Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 5.

"No. 26. Montevideo, 21 de marzo de 1989. Al Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio a las Representaciones de los países miembros, que con fecha 9 de marzo en curso procedí a suscribir con la Argentina el Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 5, cuyo texto original hállase depositado en la Secretaría General.

//

//

441

Aprovecho la oportunidad para renovar al Señor Secretario General las seguridades de mi más distinguida consideración. (Fdo:) Fernando Riba deneira, Embajador, Representante Permanente del Ecuador ante la ALADI."

12) Representación del Brasil. Vigencia de Acuerdos y Protocolos Adicionales (ALADI/CR/di 88.104, 225, 41.18, 72.21, 96.17, 39.12 y 66.6).

"No. 051. Montevideo, 10 de marzo de 1989.

La Representación Permanente del Brasil ante la ALADI saluda a la Secretaría General y tiene el honor de enviar, en anexo a la presente, copias de los Decretos abajo mencionados, publicados en el "Diário Oficial da União" del 9 de febrero (nos. 97.496, 97.487 y 97.488) y 10 de febrero de 1989 (los demás):

- Decreto no. 97.496. Dispone sobre la ejecución del Vigésimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980, suscrito entre Brasil y Argentina (Acuerdo no. 1).
- Decreto no. 97.487. Dispone sobre la ejecución del Acuerdo de alcance parcial de cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educativa y científica, entre Brasil, Argentina, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela.
- Decreto no. 97.488. Dispone sobre la ejecución del Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 21, en el sector de la industria química, entre Brasil y México.
- Decreto no. 97.497. Dispone sobre la ejecución del Decimosexto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 16, en el sector de la industria petroquímica, entre Brasil, Argentina, Chile, México, Uruguay y Venezuela.
- Decreto no. 97.498. Dispone sobre la ejecución del Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 1), suscrito entre Brasil y Argentina.
- Decreto no. 97.499. Dispone sobre la ejecución del Acuerdo Regional para la expansión del comercio intrarregional, suscrito entre Brasil, Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.
- Decreto no. 97.500. Dispone sobre la ejecución del Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo Regional de apertura de mercados en favor de Bolivia (Acuerdo no. 1), suscrito entre Brasil y Bolivia.
- Decreto no. 97.501. Dispone sobre la ejecución del Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 15, en el sector de la industria químico-farmacéutica, entre Brasil, Argentina y México.
- Decreto no. 97.502. Dispone sobre la ejecución del Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 22, en el sector de la industria de aceites esenciales, químico-aromáticos, aromas y sabores, entre Brasil, Argentina y México."

13) Integración del Fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorándum 75.2).

vf

//

// 442

- 14) Informe final de la Segunda Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel (ALADI/RG.AN/II/Informe).
- 15) Acta de la segunda reunión del Consejo Asesor de Financiamiento de las Exportaciones (ALADI/CASFE/II/Acta).
- 16) Convocatoria del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (decimo cuarta reunión) (ALADI/SEC/Propuesta 67).
- 17) Estudios programados para 1989 (ALADI/SEC/dt 175).
- 18) Calendario de reuniones y eventos empresariales para 1989 (ALADI/SEC/di 303/Rev. 3).

SECRETARIO GENERAL. Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.124, se recibieron las siguientes notas:

- 19) Representación de México. Suscripción del Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial concertado con la República de Guatemala (Tratado de Montevideo 1980, artículo 25) (ALADI/CR/di 116.18).

"No. 142/89. Montevideo, 31 de marzo de 1989. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General para hacer de su conocimiento y por su intermedio de los demás países miembros de la Asociación, que el Gobierno de mi país y el Gobierno de la República de Guatemala han firmado con fecha 2 de febrero del año en curso, el Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial suscrito entre ambos Gobiernos el 4 de setiembre de 1984 al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980, cuyo instrumento original se anexa a la presente nota.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo.:) Licenciado Andrés Falcón Mateos, Representante Alterno, Encargado de Negocios, a.i."

- 20) Representación de Venezuela. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 68. Montevideo, 5 de abril de 1989. Al Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de remitirle, anexo a la presente, el cheque no. C02015 de fecha 13 de marzo de 1989, emitido por el Banco Central de Venezuela, por la cantidad de cuatrocientos diecinueve mil novecientos veinticinco dólares americanos (US\$ 419.925,00), para responder al pago de la cuota correspondiente al período 1989).

Hago propicia esta ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

//

//

443

Atentamente, (Fdo.): Luis La Corte, Embajador."

SECRETARIO GENERAL. La Secretaría General agradece este aporte y pone de manifiesto que esto permite no tener que solicitar nuevamente un incremento en el límite del endeudamiento.

En este momento este aporte es significativo y alivia la situación financiera del Organismo.

PRESIDENTE. En nombre del Comité de Representantes también expresamos nuestro agradecimiento a la Representación de Venezuela por este importante aporte financiero.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 218a., 219a., 220a. y 221a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN las actas correspondientes a las 218a., 219a., 220a. y 221a. sesiones.

4. Informe final de la Segunda Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel (ALADI/RG.AN/II/Informe).

SECRETARIO GENERAL. La Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel fue convocada por Resolución 89 de este Comité. Sesionó entre los días 15 al 17 de marzo próximo pasado. Contó con la presencia de Delegaciones de todos los países miembros.

En su primera sesión plenaria se constituyeron dos comisiones, de cuyos trabajos da cuenta el informe de referencia, que viene ahora a consideración de los Señores Representantes y que está en carpeta de cada uno.

PRESIDENTE. Corresponde, en realidad, que las distintas Representaciones tomen conocimiento de este documento.

En cuanto a las recomendaciones vertidas en el mismo, se verá la manera de determinar áreas prioritarias de trabajo, de modo que a medida que se avance en los estudios respectivos se pueda también pensar en las reuniones de expertos que se encomienda al Comité convocar.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: coincidimos totalmente con usted sobre la prioridad que tiene el que a la brevedad se establezcan las acciones necesarias para avanzar en las recomendaciones que ha hecho la Reunión de Alto Nivel.

Señor Presidente: nosotros queremos adelantar que consideramos conveniente que a la brevedad, y si fuera posible en el presente mes, se programaran reuniones, ya sea de Jefes de Representación o del Comité de Representantes a nivel de grupo de trabajo, para examinar los dos temas que quedaron más avanzados en la Reunión de Alto Nivel. Es decir, el referente a la adopción de bases o lineamientos generales para preservar la no aplicación de restricciones no arancelarias en la nómina de apertura de mercados, y un procedimiento para los acuerdos de alcance parcial.

vf

//

// 444

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Señor Presidente: creo que esa reunión fue muy importante. Concordamos con la sugestión de la Representación de México para que se dé curso, lo más rápidamente posible, a esas acciones.

Por otro lado, queremos recordar también -como fue mencionado por la Presidencia- que al Comité de Representantes le fue encomendada la convocatoria de reuniones especializadas entre el 10. de abril y 30 de setiembre. Y para la Representación del Brasil sería importante que lo más rápidamente posible -yo sugeriría que en la próxima semana- se hiciera una reunión de Jefes de Representación para examinar, tentativamente, un calendario de reuniones dentro de lo que fue encomendado por la Reunión de Alto Nivel.

Consideramos muy importante esa actuación del Comité de Representantes. Está prevista una reunión ministerial para la segunda quincena de octubre y la misma sólo tendría sentido si realmente hubiese materias importantes para ser examinadas.

La Reunión de Alto Nivel y la Segunda Reunión del Comité Asesor de Financiamiento de Exportaciones realmente abrieron algunas perspectivas importantes de trabajo. Y la Representación del Brasil entiende que el Comité de Representantes debe actuar con la mayor rapidez posible para fijar esas reuniones que, de cierta manera, servirían de base para la reunión ministerial en la segunda quincena de octubre.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Nuestra Representación coincide con las Representaciones de México y de Brasil en que se le asigne importancia a las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Alto Nivel recién celebrada y cuyo informe estamos considerando.

Coincidimos también en la necesidad de que en un plazo breve se puedan poner en ejecución las principales recomendaciones que hizo la Reunión de Alto Nivel. Y en ese sentido propondríamos, de acuerdo con lo planteado por la Representación de México, la constitución de un grupo de trabajo del Comité de Representantes que avanzara sobre las recomendaciones relativas a los puntos 1 y 2 de la agenda de la Reunión de Alto Nivel en lo relativo a los procedimientos para la preservación de las concesiones, tanto de los productos en las nóminas de apertura de mercados como en los acuerdos de alcance parcial. Y, también ese mismo grupo de trabajo, se podría abocar a proponer fechas para una convocatoria, al más breve plazo, de las reuniones que están también propuestas en el informe de la Reunión de Alto Nivel.

En ese sentido, creemos que un grupo de trabajo del Comité, que se aboque con dedicación a los principales temas y compromisos que emanan de esta reunión, podría ser un buen procedimiento para tomar decisiones rápidas sobre estos temas.

PRESIDENTE. Vamos a abrir un breve cuarto intermedio para permitir a la Señora Embajadora de Nicaragua que abandone la reunión, conforme lo anticipó el Secretario General.

---

CUARTO INTERMEDIO

---

//

//

445

PRESIDENTE. Continuamos con la sesión.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Nosotros estamos contestes con las expresiones que se han vertido en Sala en cuanto al fondo del problema.

En cuanto al procedimiento preferiríamos, acompañando la moción que hizo la Representación del Brasil, que en una primera instancia se tratara a nivel de Jefes de Representación, habida cuenta además la importancia que tiene el tema, no creo que sea lo más adecuado enviarlo a un grupo de trabajo como primera etapa. Después que se considere en Jefes de Representación, arbitraremos los mecanismos o los medios que sean necesarios para considerar los distintos puntos que están en el informe.

Representación de la ARGENTINA (Fernando Daniel Escalona). Nosotros queremos expresar también el deseo de la Representación de la Argentina en el sentido de que cuanto antes se puedan establecer las fechas de las reuniones derivadas de los compromisos asumidos en la Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel.

Respecto al procedimiento a seguir, coincidiríamos en líneas generales con la propuesta efectuada por el Señor Embajador del Brasil en el sentido de conformar una reunión, primero, de Jefes de Representación, la cual ya ha sido apoyada por Uruguay. Entendemos que ese es el camino más acertado a seguir en primera instancia y luego sí, se podría ir a grupos de trabajo, como han sugerido otras Representaciones.

PRESIDENTE. Me parece que los Señores Representantes apuntan a la idea de tener una Reunión de Jefes para la próxima semana para canalizar todo lo que se ha propuesto acá. En ese sentido, si están de acuerdo, veríamos si ahora se puede fijar el día de reunión.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Inicialmente nuestra Representación había propuesto la constitución de un grupo de trabajo del Comité. Existiendo la alternativa de considerarlo primero a nivel de Jefes de Representación, acompañamos esa proposición, pero con la observación nuestra en el sentido de que esa reunión sea a la brevedad y las tareas que son propias del Comité, como es el examen de determinadas materias y las convocatorias pasen, luego de vistas a nivel de Jefes de Representación, a un grupo de trabajo, en la forma más inmediata posible.

PRESIDENTE. Así se haría, Señor Representante. Me parece que esa es la idea de los Señores Representantes.

¿Cuál sería un día probable para determinar la Reunión de Jefes?

Representación de BOLIVIA (María Cecilia Moreno Velasco). Señor Presidente: en ese sentido nosotros veríamos bien si pudiera ser esa reunión el día martes, porque el miércoles quizás haya Comité de Representantes.

PRESIDENTE. Está en consideración la idea de que la Reunión de Jefes sea el día martes en la mañana.

vñ

//

// 446

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Estaríamos de acuerdo, Señor Presidente. Incluso, la Secretaría tendría margen para preparar algún documento preliminar que nos permitiera avanzar más en el examen del tema.

Representación de la ARGENTINA (Fernando Daniel Escalona). Con las disculpas de las demás Representaciones, tal vez para nosotros el día martes podría resultar problemático. Si resultare lo mismo el día miércoles, lo agradeceríamos.

PRESIDENTE. Hay una propuesta de la Representación de la Argentina para que hagamos la Reunión de Jefes el día miércoles en la mañana.

Representación de BOLIVIA (María Cecilia Moreno Velasco). Siendo que nosotros propusimos el martes, no tendríamos inconveniente.

PRESIDENTE. Bien. No habiendo objeciones, resolveríamos hacer esta reunión de Jefes de Representación el día miércoles en la mañana. Así se conviene.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

5. Convocatoria del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (decimocuarta reunión) (ALADI/SEC/Propuesta 67).

PRESIDENTE. En consideración de los Señores Representantes el proyecto de acuerdo que se anexa a la Propuesta 67.

No habiendo observaciones, se va a votar.

Los Señores Representantes que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Se vota. Unanimidad.

PRESIDENTE. En consecuencia, SE APRUEBA el siguiente

"ACUERDO 98

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Su Resolución 6, de fecha 17 de setiembre de 1981; y

La propuesta de la Secretaría General contenida en el documento ALADI/SEC/Propuesta 67, y el informe sobre la convocatoria de la decimoséptima reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios, incluido en el documento ALADI/SEC/Memorándum 76.

CONSIDERANDO Que las conclusiones y recomendaciones de la decimoséptima reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios, corresponden de sean elevados, para su consideración, al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios para que realice su decimocuarta reunión en la ciudad de Ottawa, Canadá, entre los días 2 y 4 de mayo de 1989.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha reunión la siguiente

//

//

447

AGENDA

Consideración del informe de la decimoséptima reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios."

6. Estudios programados para 1989 (ALADI/SEC/dt 175).

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: agradecemos a la Secretaría la presentación de este documento. Particularmente, hacemos notar que, como bien señala la Secretaría, es un documento de carácter parcial, por las limitaciones que indica, y, además, destaca que "en ocasión de presentar la propuesta de reprogramación presupuestal, la Secretaría ampliará y precisará con mayor detalle la información contenida en el presente documento". Incluso en un examen preliminar que hemos hecho de este documento, presentado el 14 de marzo -la Reunión de Alto Nivel se estaba efectuando del 15 al 17- nos parece que la Secretaría tiene un enfoque correcto. Particularmente, por ejemplo el caso del programa de cooperación financiera y monetaria, donde ha dejado un párrafo que dice lo siguiente: "Se programarán -los estudios de este tema- de acuerdo a los resultados de la próxima reunión del Consejo Asesor de Financiamiento a las Exportaciones".

Señor Presidente: esto revela que la Secretaría, al ajustar estos estudios -en realidad el programa de asuntos financieros y monetarios- se centrarán en las recomendaciones hechas por la Reunión de Alto Nivel y que los estudios que se determinarán por la Secretaría tendrán, como prioridad, aquellos que sean necesarios para ir a los objetivos recomendados por la Reunión de Alto Nivel en este tema. Incluso, el propio Consejo de Financiamiento a las Exportaciones, por ejemplo, ha derivado -en su reciente informe- una serie de recomendaciones y trabajos que van a implicar estudios.

Por lo tanto, Señor Presidente, creemos que los temas emanados de la Reunión de Alto Nivel y los estudios que dichos temas requieren, deberían centrarse en este documento para evitar duplicidades. Y segundo, Señor Presidente, para que tuvieran, esos estudios, prioridad en su realización ante los recursos limitados que hay en la Asociación para desarrollarlos.

Representación de la ARGENTINA (Fernando Daniel Escalona). En términos generales coincidimos con lo que acaba de exponer México y también para unirnos en el agradecimiento a la Secretaría por la presentación de este documento.

Ahora, entendemos, tal cual expresó el Señor Representante de México, que se hace necesaria una adecuación con las acciones y recomendaciones derivadas de la Segunda Reunión de Alto Nivel y también del Consejo de Financiamiento a las Exportaciones y del Consejo Asesor de Asuntos Financieros y Monetarios.

En este sentido, lo que propondría la Representación argentina es que para hacer esta adecuación se pasara el tema a la Comisión de Presupuesto y que tuviéramos en cuenta también lo que surgiera de la Reunión de Jefes, que ya está citada para la próxima semana, en relación al calendario tentativo que podrían llegar a tener las reuniones derivadas de los compromisos de la Segunda Reunión de Alto Nivel, las cuales determinarán, también, la necesidad de efectuar algunos estudios.

SECRETARIO GENERAL. Es muy oportuna la sugerencia que hace la Representación de la Argentina de que esto también vaya a la Comisión de Presupuesto por que tiene esas implicancias. Pero consideramos que, como tenemos la reprogramación presupuestaria del mes de abril, en ella podremos incluir todos los temas que tengan alguna incidencia presupuestaria y que se deriven de este plan de trabajo.

vf

//

// 448

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Señor Presidente: en primer término, agradecemos la información contenida en el documento preparado por la Secretaría, que es extremadamente útil para conocer la temática de los trabajos, estudios y actividades futuras que se realizarán en los distintos temas.

Como señala la Secretaría en la introducción del documento, es de carácter parcial y faltan, digamos, algunas adecuaciones.

Sin embargo, yo creo que sería interesante en un futuro próximo contar con alguna información de carácter estimativo respecto de los costos de cada actividad que está desagregada en este informe. Es decir, agregarle la parte costos, o sea, una información en orden de magnitud de lo que va a demandar cada una de dichas actividades.

En segundo término, pensamos que, de acuerdo a lo planteado por la Representación argentina, sería útil y conveniente que esta información la examinara, complementada con los datos de costos, la Comisión de Presupuesto.

Y, finalmente, quisiera hacer una consulta específica a la Secretaría General en el sentido de si podría, en ese futuro documento, entregar información sobre aquellos trabajos, estudios o actividades que ya estén en ejecución y que lo que aquí se señala sea, en alguna forma, continuidad o ya se haya puesto en marcha. Eso es lo que nos interesaría saber. Si para todas estas materias que están indicadas acá se está a la espera de una decisión, de una asignación de prioridades, de contar con los recursos necesarios o ya son algunas actividades que están en ejecución.

PRESIDENTE. Para aclarar el punto paso la palabra a Secretaría.

SECRETARIO GENERAL. Todos estos trabajos están en el marco del presupuesto ya aprobado. De manera tal que no estamos esperando una indicación. Lo que ocurre es que puede ser que alguna de estas actividades ya tengan algún grado de avance y otras aún no. De manera tal que solamente podremos dar una información, en todo caso, del proceso de avance de cada una, en qué estado se encuentra.

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). En primer lugar, agradezco a la Secretaría General el documento que nos ha presentado. Da una idea, efectivamente, de la programación de los trabajos para el corriente año. Como ya fue mencionado, este trabajo es preliminar y deberá ser precisado con más detalle próximamente.

Para la Representación del Brasil es importante señalar, como ya fue referido aquí, primero, que sería útil pasar ese trabajo, esa relación de estudios, para la Comisión de Presupuesto a fin de que lo analice.

Estamos de acuerdo con la Secretaría General que eso debería ser hecho antes del 30 de abril, que es la fecha límite prevista para que sea discutida la reasignación o transferencia de recursos presupuestarios que fuese necesario introducir.

Creo que las nuevas prioridades del Consejo Asesor de Financiamiento a las Exportaciones y otras, efectivamente determinarán una reasignación y trans

//

//

449

ferencia de recursos. Para ello sería útil, tal vez, la sugerencia hecha por la Representación de Chile que estos estudios tuviesen un costo aproximado para que se pueda darle prioridad y efectuar las reasignaciones que fueran convenientes.

Entonces, la Representación del Brasil está de acuerdo en que se presente un costo aproximado, a nivel de actividades o de los propios estudios, y que el tema sea enviado a la Comisión de Presupuesto para ser examinado en el contexto de la reasignación de recursos de los diferentes rubros presupuestales.

Por otra parte, me gustaría también llamar la atención del Comité de Representantes para pedir que la Comisión de Presupuesto, cuando analice esos estudios tome en consideración un excelente trabajo hecho por la Secretaría sobre "Estudios y propuestas formuladas por la Unidad de Promoción Económica y su aprovechamiento por los países de menor desarrollo económico relativo", documento ALADI/SEC/dt 68.2, de 2 de marzo de 1989.

Entiendo que tomando en consideración el contenido de ese documento, comentarios hechos por la Secretaría General respecto del trabajo de esa Unidad, va a ser mucho más fácil a la Comisión de Presupuesto analizar el problema que se planteará en esa reunión del 30 de abril. Es un documento que para mí fue muy ilustrativo, muy útil y que me dio una idea precisa de los trabajos y de la manera como están siendo discutidos y analizados esos estudios por la Unidad de Promoción Económica.

PRESIDENTE. Entiendo que la idea de los Señores Representantes es que Secretaría pueda hacer los ajustes y la implementación correspondiente sobre la base de este documento, que es de indudable utilidad, como aquí se ha expresado, y que posteriormente también estaría en consideración de la Comisión de Presupuesto.

Entonces, consideraríamos que el Comité aprueba hasta esta etapa el documento de Secretaría, con las indicaciones que se han formulado y que luego vendría una segunda etapa para los ajustes respectivos y las implementaciones.

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Señor Presidente: entiendo que nosotros tomamos conocimiento del documento ahora y después del examen por la Comisión de Presupuesto, lo aprobaríamos.

PRESIDENTE. Bien. El Comité toma conocimiento del documento, para una aprobación posterior.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

7. Informe sobre viajes de servicio.

SECRETARIO GENERAL. Con motivo de una oportuna sugerencia formulada por la Representación del Brasil, hemos comenzado a distribuir una información acerca de los viajes de servicio, que ya obra en poder de cada uno de ustedes, sin perjuicio de lo cual y también de conformidad con lo que en aquel momento planteaba la Representación del Brasil, la Secretaría formularía un relatorio de las acciones realizadas.

sp

//

// 450

- Toma de posesión del cargo de Presidente de Venezuela por el Señor Carlos Andrés Pérez. 2/II/1989.

SECRETARIO GENERAL. En base a lo anterior, debo decirles que en el mes de febrero concurrí a Venezuela, invitado por el Presidente Carlos Andrés Pérez -quien habría de asumir en esa fecha- a los actos de toma de posesión de su cargo. En esa toma de posesión ante el Congreso Nacional estaban presentes Altos Dignatarios de distintos países de América Latina, de América del Norte, de Europa, de distintas regiones del mundo y también la concurrencia de altas personalidades.

Al margen de las actividades protocolares y de estilo, como un concierto, un desfile, en ocasión de esa reunión tuve oportunidad de tomar contacto con Gert Rosenthal, de CEPAL, con el Contador Enrique Iglesias, Presidente del BID, con Augusto Ramírez Ocampo, Director Regional del Programa de las Naciones Unidas para los Países en Desarrollo, con Carlos Pérez del Castillo, Secretario Ejecutivo del SELA, y también tuve el gusto de tener una reunión con Ildegar Pérez Segnini, el anterior Representante de Venezuela ante este Comité de Representantes, con quien pude tomar contacto con algunas personalidades del nuevo Gobierno de Venezuela, entre otras la Señora Ministro de Finanzas, o de Hacienda, no recuerdo exactamente la denominación.

También debo decirles que en esos días -si bien es cierto se había desarrollado antes, por cuanto llegué estrictamente el día en que asumía el cargo el Presidente- se había "desarrollado unas muy interesantes jornadas denominadas "América Latina en el umbral del Siglo XXI", que sería oportuno en este momento -no sé si será posible para los Señores Representantes de Venezuela- conseguir alguna documentación, porque hubo intervenciones muy importantes de distintos pensadores, distintos políticos de América Latina que analizaban esta expectativa. Debo recordar que entre otros estaban Leopoldo Zea, de México; estaban también Arturo Uslar Pietri Darcy Ribeiro y varios otros cuyos nombres no recuerdo. Fue un evento anterior a la toma de posesión de muy interesantes perspectivas.

Esto, en lo que se refiere al mes de febrero.

- Reunión de expertos gubernamentales para examinar el proyecto de adopción del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de mercaderías. 14-18/II/1989.

SECRETARIO GENERAL. También en el mes de febrero nuestro experto internacional, César Calvache, concurrió a una reunión en Lima para tratar el proyecto de adopción del Sistema Armonizado, de cuyo detalle le pediría a Jaime Quijandría que nos haga alguna relación.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Jaime Quijandría). Señor Presidente: hay un informe escrito que estaría a disposición de las diferentes Representaciones.

Se trataba de participar en calidad de observador de una reunión técnica que tenía por objeto revisar la propuesta de la Junta del Acuerdo de Cartagena con relación al nuevo Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías, que según propuesta de la Junta debería ser aprobado

//

//

451

por los países y puesto en vigencia el 1.º de enero de 1990. Nosotros tenemos un trabajo paralelo al que está haciendo la Junta, y tenemos ya, en documento que va a circular próximamente, una convocatoria a nivel de expertos, porque ya hemos terminado el trabajo técnico de nuestra trasposición.

La Junta del Acuerdo de Cartagena tiene una nomenclatura común, que es la NABANDINA, y la están en este momento trasladando al nuevo Sistema Armonizado. Los trabajos técnicos en los cuales participó el funcionario internacional a cargo del área, el funcionario César Calvache, dieron como consecuencia la revisión de ese documento técnico y una propuesta concreta para que los países la aprueben a más tardar el 31 de diciembre de 1989.

Nosotros participamos para informarles del trabajo que se está haciendo a nivel de la ALADI, entregarles formalmente lo que ya les había llegado por la vía oficial -el documento que se ha preparado acá con apoyo de consultores- e insistir en que es indispensable la participación de los técnicos aduaneros de los países también integrantes del Grupo Andino y que son integrantes de la ALADI para la reunión que entiendo que está prevista hacia fines del mes de mayo, comienzos de junio, en la que revisáramos el documento técnico y haríamos una propuesta concreta al Comité en cuanto a la adopción del Sistema Armonizado y la trasposición que le haríamos a la NALADI. Esto, en esencia, está respaldado por un informe técnico, que si el Presidente lo estima conveniente o alguna Representación lo desea, podríamos circular.

- Quinto Congreso Panamericano de la Leche. 6-9/III/1989.

SECRETARIO GENERAL. Con respecto a reuniones a las que concurrimos en el mes de marzo hemos dado cuenta en una nota verbal distribuida el día 4 de abril, de la presencia de la Secretaría en una reunión organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay en Maldonado, el Quinto Congreso Panamericano de la Leche, a la que concurren Pedro Reyes y Hugo Medina, funcionarios de la Secretaría. Congreso patrocinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y organizado por CONAPROLE. Además, tuvo intervención, también, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Ministerio de Industria y Energía y la Asociación Nacional de Productores de Leche del Uruguay. Participaron casi ochocientos delegados provenientes de países latinoamericanos, norteamericanos, europeos y neozelandeses.

Esta reunión fue precedida por otros congresos realizados en Buenos Aires en 1982 y en San Pablo en 1984.

El Congreso se dividió en cuatro áreas: producción lechera, industrialización de la leche, nutrición humana y comercialización.

La Secretaría participó como expositor en el panel de la Comisión sobre comercialización donde fueron considerados los temas "comercio mundial", "situación de producción y comercio en América Latina", "Convenios y acuerdos de complementación e integración" y "relación estado-complejo lechero con experiencias en algunos países".

La contribución de la Secretaría General estuvo a cargo del Doctor Pedro Reyes, cubriendo los aspectos de la información general sobre los mecanismos de la ALADI y un planteo sobre la viabilidad y conveniencia de la negociación de un acuerdo sobre productos lácteos.

sp

//

// 452

El seguimiento de las propuestas y recomendaciones estará a cargo de una comisión con funciones de coordinación hasta la próxima reunión que tendrá lugar en Buenos Aires.

- Plan de acción conjunta en el área sur - IICA. 7-8/III/1989.

Los días 7 y 8 de marzo en Santiago de Chile, se desarrolló una reunión acerca del plan de acción conjunta en el área sur convocada por el IICA a la que concurrió Jaime Quijandría, quien también brindará una breve información sobre la reunión realizada.

PRESIDENTE. Señor Secretario Adjunto, Jaime Quijandría.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Jaime Quijandría). Señor Presidente: también hay un informe escrito que está a disposición de los miembros del Comité que se interesen por él. Se trata de un mandato que cumple el IICA como consecuencia de la Reunión de Ministros de Agricultura, llevada a cabo en Canadá en 1987, donde recibió el encargo de elaborar un plan estratégico de acción conjunta para apoyar la reactivación agropecuaria.

El IICA con un buen criterio está desarrollando este plan de acción en coordinación con cada uno de los organismos subregionales. Por lo tanto el del Caribe lo está haciendo con el CARICOM; el de Centroamérica, ha aprovechado la existencia de un mecanismo de coordinación que existe a nivel de Ministros de Agricultura de toda Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana. El Andino lo está haciendo con el Departamento Agropecuario o con la Junta del Acuerdo de Cartagena y no existía un organismo de coordinación para al área Sur. Por lo tanto, le propusieron a los Ministros de Agricultura crear un Comité de Trabajo a nivel de Viceministros. Estos Viceministros se han reunido en tres oportunidades: en Buenos Aires, en Asunción y la tercera fue en Santiago de Chile. En Santiago de Chile se nos invitó por primera vez. El Doctor Martín Piñeiro tuvo la gentileza de invitarnos y fuimos la única entidad participante en esa reunión que duró dos días. El primer día se trabajó el documento técnico. Quisiera explicar que no se trata de un documento sistemático que cubra todas las áreas del desarrollo agropecuario sino solamente aquellas áreas donde los países estiman que pueda haber cooperación. Por lo tanto no alcanza todos los temas sino aquellos en los cuales los países han encontrado que las políticas nacionales se reforzarían como consecuencias de políticas subregionales. Por lo tanto, no cubre todos los temas, cubre aquellos que los países han entendido como prioritarios y tiene un importante mecanismo de financiamiento que entiendo van a trasladárselo al BID en su momento, cuando esté aprobado.

Este documento va a ser llevado a la Reunión de Ministros de Agricultura que se va a llevar a cabo en Brasil en el mes de octubre y quedaría aprobado.

En la exposición que se le pidió hacer a ALADI se sugirió que enfocara el tema de cómo podrían participar otros organismos diferentes del IICA en la ejecución del plan. Por lo tanto, inicialmente, la exposición estuvo orientada a explicarles qué es fundamentalmente ALADI y cómo tiene una íntima vinculación con salidas negociadoras de los diferentes proyectos que ellos están desarrollando. La mayoría de estos proyectos son en el área co

//

//

mercial, propiamente. Hay negociaciones previstas sobre desviación de comercio; hay programas en el área técnica de control sanitario; hay proyectos más concretos en el área de investigación agropecuaria donde probablemente tengamos menos participación. Pero hay un fuerte componente de comercio agropecuario. Se le explicó al Doctor Martín Piñeiro que nosotros veníamos trabajando por encargo del Comité de Representantes desde el año 84 estudios sobre productos básicos, donde habíamos encontrado un gran potencial pero, al mismo tiempo, grandes dificultades para negociarlo y que, por lo tanto, considerábamos que ellos deberían utilizar la infraestructura de ALADI para ver si efectivamente podíamos concretar esas negociaciones. Son productos difíciles de negociar. La mayoría son manejados por el Estado. La mayoría no responde a la mecánica de negociación arancelaria. Porque o no tienen arancel o lo tienen muy bajo. Y, por último, la mayoría están siendo abastecidos por proveedores transnacionales del extranjero. Por lo tanto, romper esos vínculos significa comprar a mayor precio de la región. Digo el caso utópico, teórico, que dificulta estas negociaciones.

Entendiéndose todo ese marco se nos ha planteado la posibilidad de que nosotros pudiéramos servir de marco de referencia para el trabajo cuando menos del área sur, de los cinco países que no tienen un mecanismo de coordinación. Y lo que le hemos sugerido al Doctor Piñeiro, a través de una nota que le ha enviado el Secretario General, es que venga al Comité de Representantes próximamente y que explique los alcances del plan y que discuta con los Representantes si es factible que la ALADI se convierta en el mecanismo de ejecución, cuando menos de la parte comercial del plan, de la parte de negociaciones comerciales, de la parte de negociación de productos básicos y, eventualmente, algún otro compromiso de tipo normas técnicas sobre el que también hay un antecedente en la ALADI y que planteamos podría servir de base para una negociación.

Le hemos agradecido especialmente al Doctor Piñeiro vía télex porque la verdad es que hemos sido el único organismo invitado y se nos concedió el mismo tiempo que se tomó el propio Doctor Piñeiro para explicar el Plan. O sea, él hizo una exposición de una hora y nos cedieron cuarenta y cinco minutos a nosotros para hacer lo propio con los cinco Viceministros presentes.

Nos parece que es un filón importante, que se podría aprovechar, pero creo que ahí las Representaciones de los países involucrados son las que tendrían que jugar un rol bastante activo y la Secretaría, simplemente, difundir de esta posibilidad para un seguimiento posterior.

Representación de la ARGENTINA (Fernando Daniel Escalona). A nosotros nos resultaría útil y agradeceríamos a Secretaría que nos remitiera el informe técnico sobre el Sistema Armonizado. El otro, el que acaba de comentar el Secretario General Adjunto, Señor Quijandría, ese nos ha llegado; pero el primero, el Sistema Armonizado, no. Así que desearíamos tener una copia, por favor.

PRESIDENTE. Muy bien, traslado a Secretaría.

Señor Secretario General ¿podemos continuar con la información?

//

// 454

- Rotary Internacional. Desarrollo de la Cuenca del Plata. 10-12/III/1989.

SECRETARIO GENERAL. Con todo gusto, Presidente.

Los días 10 y 11 de marzo tuvo lugar en Foz de Iguazú una reunión organizada por el Rotary Internacional que fue una consecuencia directa de aquella reunión en la que tuvo activa participación el Embajador Toro, Representante de Chile, y que nos vinculó con el Rotary que tiene para este año un programa de la integración latinoamericana para su difusión.

La invitación aprovechada en aquella oportunidad es un escenario donde participaron algo así como novecientos concurrentes. A la Secretaría General se le invitó a tomar participación a los efectos de difundir los efectos negativos que sobre el comercio intrarregional produce la deuda.

Así se marcó la incidencia que tuvo en el proceso de ajuste; las restricciones en materia de importaciones que tuvo que realizar América Latina y la necesidad de mantener o de incrementar sus exportaciones y cómo ello derivó no solamente en el ajuste hacia adentro sino también en las restricciones que se operaron en el comercio intrarregional, poniéndose de relieve que no obstante esto la vinculación intralatinoamericana está creciendo en los últimos tiempos.

- América Latina y el proceso de cambio de tecnología industrial. 13-17/III/1989.

SECRETARIO GENERAL. Después de ello, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, con el Grupo Asesor de Desarrollo Tecnológico de la Presidencia de la Nación del mismo país y la Organización de Estados Americanos, tuvo lugar en Buenos Aires una Reunión de Expertos sobre "América Latina y el proceso de cambio tecnológico industrial".

El objetivo era examinar las condiciones prevalecientes en América Latina en el campo del desarrollo tecnológico con el objeto de establecer bases y líneas de acción para la cooperación regional en el campo del desarrollo tecnológico industrial, especialmente en aspectos relacionados con tecnologías avanzadas.

La reunión fue estructurada en distintos paneles que comprendía conferencias y comentarios a cargo de especialistas, quienes presentaron diversas ponencias sobre los avances realizados en los países de la región en el área tecnológica y su incidencia en el desarrollo de la industria y el comercio.

La Secretaría participó con un tema: "Políticas y estrategias de exportación y modernización tecnológica".

Quedó de manifiesto que existe preocupación en la mayoría de los países de la región por iniciar acciones de cooperación regional e internacional diseñadas a los efectos de progresar en el ámbito de correlación de actividades y conexión entre países para la consideración física de los temas tecnológicos y su interdependencia con el desarrollo industrial y comercial y el proceso de integración regional y subregional.

//

//

455

La elaboración del informe final y el seguimiento de las recomendaciones del encuentro quedaron a cargo de los organizadores del evento, quienes todavía no nos enviaron las conclusiones respectivas. Pero el informe de quien concurrió al acto está también a disposición de los Señores Representantes.

- Seminario sobre "Deuda externa y desarrollo en América Latina". 16-17/III/1989.

SECRETARIO GENERAL. En San Pablo, el día 17 de marzo, como consecuencia de una invitación del Gobernador Orestes Quercia, que organizaba una reunión previa a la inauguración del Memorial de América Latina, concurrió también la Secretaría General a un Seminario sobre "Deuda externa y desarrollo en América Latina".

Este Memorial, inaugurado por el Gobernador del Estado de San Pablo, es un verdadero monumento levantado en ocho hectáreas, que, puso de manifiesto el Gobernador, es el símbolo de la propia decisión tomada durante su mandato como Gobernador del Estado y que había sido anunciada ya anteriormente en su acción política cuando era Senador, que quería que Brasil se ponga de frente a América Latina; y señalaba que desde su concepción, en el pasado no había tenido la conexión suficiente y necesaria con los países vecinos hispanoparlantes.

En el Seminario en el que participé sobre la "Deuda externa y desarrollo en América Latina" concurrieron también el Presidente del Banco Central de Argentina, José Luis Machinea y entre otros Alfonso Barrantes. El tema era "Integración económica regional como alternativa a la dependencia y a la deuda". En el mismo participaron João Sayd, que fue Ministro de Planeamiento del Brasil. Participó también Eugenio Espinosa, un Profesor de Economía en La Habana, Luiz Carlos Bresser Pereyra, ex-Ministro de Hacienda del Brasil y Profesor en esa Universidad, en donde se consideraron los temas que condicionan a nuestra región en materia del desarrollo económico, que también tienen influencia en la integración latinoamericana y cómo influyen también en la integración por pares de países.

- Asamblea de Gobernadores de Bancos y Reunión de Gobernadores del BID. 20-22/III/1989.

SECRETARIO GENERAL. También concurrió a la Asamblea de Gobernadores del BID, en Amsterdam, Jaime Quijandría, de quien espero haga la relación correspondiente.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Jaime Quijandría). Acá también hay un informe escrito. O sea que voy a ser muy puntual.

Conversamos con el Secretario General, incluso en la víspera, si era conveniente o no esta misión. Hemos acompañado al BID en tres oportunidades anteriores en las que no se resolvió el problema de reposición de capital, y un poco jugando a que en esta oportunidad se iba a resolver y acompañando desde ese momento algún tipo de cooperación un poco más importante de la que

sp

//

// 456

hemos tenido en el pasado, es que se acometió el acompañarlos y creo que efectivamente tuvimos suerte, porque desde ese momento es que se aseguró la presencia del BID para la reunión del Consejo Asesor de Financiamiento de Exportaciones; y no solamente la presencia a un nivel adecuado sino que además con el espíritu de cooperación con el cual nos han acompañado. Por lo pronto ya nos están ofreciendo recursos, cuando menos para la parte técnica del proyecto del Fondo de Financiamiento a las Exportaciones (FOFIEX). Creo que eso es lo fundamental en cuanto a la Secretaría.

En la reestructura que va a tener el BID -y esto lo mencionó el Secretario General el día que hizo la inauguración del Consejo Asesor de Financiamiento de Exportaciones- el Presidente del BID recordó que el Banco había sido creado como Banco de la integración, y que quería regresar a eso. Como ahora están haciendo ellos lo que fue para la Secretaría de la ALADI el "Informe Sheeman", en este caso es el "Informe de la Comisión Petit", que está dando los lineamientos de cómo reestructurar al Banco, uno de los lineamientos que ha planteado la Comisión es que vuelva a ser el Banco de la integración. Y eso es importante, porque habiéndose resuelto el problema de la reposición de capital, una parte de esos veintiséis, punto, cuatro mil millones de dólares que va a tener el Banco en los próximos cuatro años, legítimamente debería ser solicitado para iniciativa de integración. No creo que sea para cualquier tipo de proyectos; eso se pone en el informe; en fin, es una apreciación de tipo personal. Creo que tiene que estar vinculado con el problema de deuda, porque ese es el nuevo rol que se le va a dar al Banco. Cuando menos un veinticinco por ciento de esta reposición de capital va a ir para actividades conjuntas con el Banco Mundial para el alivio de deuda externa. Por lo tanto, si se va a trabajar con los organismos competentes de la región el tema de la deuda intrarregional, deberíamos estar en condiciones de hacer, junto con el BID, un proyecto que trabaje en esa línea.

Estamos convencidos que los emprendimientos que hemos hecho anteriormente con el BID han sido de muy poca monta y creo que podríamos hacer cosas de mayor envergadura, pero utilizando los organismos de asesoramiento y las entidades nacionales, porque la experiencia que tuvimos con el Banco Mundial demostró que una gestión llevada exclusivamente por el órgano técnico tiene poco resultado. Con el Banco Mundial, como ustedes saben, para darle "oxígeno" al mecanismo de pagos, hicimos una gestión durante tres años y, al final, nos llegó una carta en el sentido negativo. Creo que la experiencia indicaría que cualquier gestión que se haga en el futuro con organismos financieros tiene que ser estrechamente apoyada por los países. Yo creo que en el caso del BID se va a presentar una circunstancia fortuita ya que después de pasar tres años con muy pocos recursos, y simplemente para dar una idea, el BID en el año 1986 prestó ocho mil millones de dólares, el año pasado prestó mil millones de dólares, si no se resolvía la reposición de capital, este año hubiera prestado solamente seiscientos millones de dólares. Esto no va a tener efecto inmediatamente; va a requerir de procedimientos administrativos en el presupuesto de los Estados Unidos, pero va a significar una multiplicación de recursos muy grande; y ahí es donde creo que podríamos hacer algo, no para fines institucionales. No creo que sea de un proyecto de fortalecer "per se" la parte técnica de la Secretaría. Creo que la vinculación está por el lado del comercio, la vinculación está en cómo "oxigenar" el comercio latinoamericano para empezar buscando metas de llegar a los niveles de comercio que teníamos en el 80/81 y, lógicamente, haciendo recordar el compromiso del Banco de regresar a ser el Banco de la integración.

//

//

457

La otra idea que hemos estado trabajando es la posibilidad de que el BID vuelva a un ofrecimiento que en esta misma Sala hizo el Presidente. Recuerdo que el día que se reunió con el Comité de Representantes, Iglesias nos manifestó que él no entendía por qué el Banco Mundial había declinado la solicitud de ALADI para "oxigenar" el mecanismo de pagos, y se comprometió a hacer de buen componedor con el Banco Mundial para hacer una gestión conjunta, en la cual el BID también pondría recursos. Yo creo que en esto deberían insistir las Representaciones, porque se da ahora en el nuevo esquema del "Plan Brady". Se podría hacer una operación conjunta BID-Banco Mundial específicamente para "oxigenar" el sistema de pagos que, como se ha visto en la última reunión, va a tener dificultades en los próximos años por problema de balanza de pagos de algunos de los países.

Después se han hecho gestiones de tipo administrativo vinculadas a cooperación técnica, pero creo que de la lectura del informe podría, cada Representación, enterarse.

PRESIDENTE. ¿Alguna otra información, Señor Secretario General?

SECRETARIO GENERAL. Ya corresponde al mes de abril. Pero creo que, siguiendo el pensamiento de aquella proposición de brindar información, es oportuno hacerlo.

- Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata. 4/IV/89.

PRESIDENTE. El día 4 de abril concurrí a una reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata en Brasilia, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, don Roberto de Abreu Sodré; tuvimos ocasión de comprobar las acciones que se desarrollan en ese ámbito, donde ALADI fue invitada por primera vez.

Debo destacar que en el discurso en la sesión plenaria inaugural el Señor Presidente de la República Federativa del Brasil hizo una invocación a la integración latinoamericana y a la responsabilidad que le cabe a organismos como ALADI en esa materia.

Los temas tratados en esa reunión de Cancilleres podemos verificar que tienen gran afinidad con los temas que corresponden a ALADI, por lo cual esta Secretaría entiende necesario analizar la posibilidad de realizar algunas acciones conjuntas para minimizar costos y potenciar los esfuerzos.

Por ejemplo, entre algunas de las recomendaciones que tomó esta reunión de Cancilleres es la referida a la reducción de los costos del transporte y facilitación del tránsito aduanero. Tema que evidentemente nos corresponde y que vamos a tratar de aunar esfuerzos no solamente con el Comité Intergubernamental Coordinador (CIC) sino en la posibilidad de verificar alguna línea de financiamiento con el FONPLATA.

El Comité Intergubernamental Coordinador tomó esta encomienda de agilizar las comunicaciones entre las autoridades competentes para solucionar los problemas que se suscitan en los cruzamientos de fronteras. Y recomendar, también, a los gobiernos que tomen las medidas pertinentes a los efectos de posibilitar que el tránsito de fronteras se agilice y abarate costos.

sp

//

// 458

Por otra parte, también adoptaron una recomendación de tratamiento ambiental de las aguas de la Cuenca del Plata. Indicaron la necesidad de continuar las gestiones del Comité Intergubernamental Coordinador, el Comité Intergubernamental Coordinador con el FONPLATA para el financiamiento de programas e iniciar gestiones con otros organismos internacionales o agencias de cooperación de terceros países para el programa de conservación de suelos. Este no es un tema en el cual está involucrado ALADI; pero sí tienen otros como por ejemplo en materia del aprovechamiento de la hidrovía Paraguay-Paraná. Entre otros también se trató el tema del túnel subfluvial Hernandarias y los problemas que representa su prolongado uso.

Se tomó en consideración la vía Santa Cruz-Cochabamba, los accesos de Chimoré, Yapacaní y Guavirá que interesan con la participación de FONPLATA para estas vías, del mismo modo que la promoción del ganado bovino también en Bolivia.

En el marco de la mejor implementación de la hidrovía Paraguay-Paraná se encomendó al Comité Intergubernamental Coordinador programar, coordinar y realizar la conferencia de armadores de la Cuenca del Plata orientada a analizar los temas operativos de esta hidrovía y a constituir una comisión ejecutiva de la hidrovía Paraguay-Paraná que estará conformada por dos representantes de cada país, un titular y un alterno, apoyada por los asesores que cada Estado estime necesario y recomendó a los gobiernos de los países miembros que en un plazo de noventa días comuniquen a la Secretaría del Comité Intergubernamental Coordinador los representantes nacionales para que estos convoquen a su vez a la primera reunión de la comisión ejecutiva de la hidrovía en un plazo no mayor de ciento ochenta días a partir de esta reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata y se fijó la sede y la oportunidad de la próxima reunión.

Quiero decirles al respecto que acá encontramos justamente que el tema de la hidrovía ha sido apoyado por la Secretaría enviando consultores a un viaje de integración que realizaron empresarios bolivianos hace poco tiempo, que partiendo de Puerto Quijarro, cruzaron a Corumbá, bajaron hasta Asunción y luego visitaron Rosario y Nueva Palmira como lugares donde poder desarrollar el complemento de sus actividades en zonas francas.

O sea que aquí encontramos, justamente, las posibilidades de acciones conjuntas que potencien nuestros esfuerzos. Y esto es todo hasta hoy, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Secretario.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Agradecemos a la Secretaría General las informaciones que nos ha dado y en realidad su asistencia ha sido muy importante ya que la mayoría de los temas son, exactamente, los que la Reunión de Alto Nivel ha señalado como prioritarios para proyectar acciones.

Por eso, Señor Presidente, nuestra Representación solicitaría que se distribuyeran los informes o los documentos sobre sistema armonizado, integración de cooperación agrícola, el de la reunión sobre cooperación tecnológica, deuda y desarrollo, lo relativo al BID con el enfoque que hace el Secretario General Adjunto, y el último informe que se está refiriendo a integración fronteriza.

//

//

459

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Señor Presidente: agradecemos a la Secretaría General la información. Realmente es la primera vez que se hace una exposición así, lo que para nuestra Representación es de enorme utilidad; sobre todo el conocimiento de algunas áreas que son más prioritarias que otras. No obstante, todas las informaciones han sido muy útiles y el objetivo era exactamente ese: dar a conocimiento del Comité para que éste pueda, a partir de esas informaciones, actuar junto a su órgano técnico interno para que exista una mejor coordinación entre los trabajos que vamos a desarrollar aquí en ALADI y los hechos por otros organismos, todos ellos volcados al proceso de integración regional.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Coincidimos con los Señores Representantes de México y de Brasil en los conceptos indicados. Para nuestra Representación es extraordinariamente útil la información recibida tanto para nuestro trabajo así como para los organismos especializados de nuestro país vinculados con las áreas de los temas de las reuniones a que ha asistido la Secretaría General.

De manera que agradecemos nuevamente esta información que esperamos seguir recibiendo en la medida que se vaya produciendo.

Representación del PARAGUAY (Herminia Margarita Genes de Aranda). La Representación de mi país tendría mucho interés, además de todos los documentos que fueron expuestos, muy interesantes por cierto, de recibir el documento sobre sistema armonizado.

PRESIDENTE. A nombre del Comité de Representantes deseo agradecer a la Secretaría General por la información dada en esta oportunidad y, como han escuchado los Señores Representantes, aquellos que tengan interés en obtener una información más detallada en cuanto a los temas y en cuanto a los eventos a que han asistido funcionarios de la Secretaría General, podrán apersonarse a ella para tener mayores detalles o eventualmente obtener la documentación respectiva.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Agradecemos a Secretaría el informe brindado. Solicitaríamos que se invierta el trámite. Estamos de acuerdo con lo propuesto por México. Es decir que los documentos más importantes que se han mencionado acá se distribuyan entre las Representaciones.

SECRETARIO GENERAL. La modalidad adoptada hasta el presente pareciera ser más conveniente. Las Representaciones al tomar conocimiento de las acciones desarrolladas, manifiestan un interés específico sobre aquellos documentos que nos indiquen y se los hacemos llegar.

Pareciera ser que es algo más útil, menos costoso en tiempo y también en materiales a utilizar.

De manera que me permito sugerir que, tal como se va informando mes a mes aquellas reuniones a las que concurre la Secretaría y los informes existentes, nosotros tomaríamos nota de aquello en lo que alguna Representación manifiesta especial interés. Sería conveniente que, aun cuando no hayamos producido el relatorio en el Comité, nos lo puedan señalar las Representaciones a medida que van recibiendo información acerca de las reuniones a las que concurrimos.

sp

//

// 460

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Señor Presidente: tengo la impresión que sería más simple el procedimiento recomendado por la Secretaría General. Tal vez fuese más útil y preferible, para nosotros, como es la primera vez que está siendo hecho, un programa de la Secretaría General en la participación de diferentes reuniones y encuentros. Tal vez a inicio de cada mes la Secretaría General pudiera proporcionar una idea de las reuniones a que va a comparecer y después de su concurrencia, para no reunir todas en un único día, ella haría una comunicación de lo ocurrido en la reunión. Y ahí yo creo que la sugestión de la Secretaría General es más apropiada. Es decir, las Representaciones que tienen interés, pedirían -no es preciso hacerlo durante la sesión- posteriormente a la Secretaría General las informaciones pertinentes. Eso evitaría un aumento de costos, inclusive porque algunos documentos o informes que fueron hechos aquí pueden no ser de interés general. Las Representaciones que tuviesen interés, entonces procurarían directamente con la Secretaría General y pedirían copia de la información.

Creo que tal vez se pudiese proceder de esa manera: que a comienzos del mes la Secretaría General informara de las reuniones en que participaría. Luego de la reunión haría un informe individual de ella y las Representaciones que se interesasen pedirían directamente a Secretaría el informe hecho por quien compareció.

Representación del ECUADOR (Nieves Sotomayor). Igualmente; para sumarme a lo expresado por el Representante del Brasil porque considero que sería muy procedente que Secretaría nos haga un resumen mensual de las diferentes actividades en las que ha participado para que así cada Representación pueda solicitar el tema que más le interesa.

Realmente felicito a la Secretaría General por esta brillante iniciativa y la exposición del Señor Secretario General conjuntamente con la petición expresa que hizo la Representación del Brasil que ha sido acogida por la Secretaría para que en el futuro, aparte de la explicación verbal que nos hizo el Señor Secretario General, también se nos reparta un resumen mensual de los diferentes actos en que se ha participado, con el fin de que todas puedan optar por solicitar el trabajo que más les resulte conveniente.

Representación de VENEZUELA (Santos Sancler Guevara). Señor Presidente: nos sumamos al agradecimiento por la exposición de la Secretaría respecto de las labores que realizó en atención de reuniones y concordar con la posición de Brasil en el sentido de que se remitan aquellos documentos a las Representaciones en los que manifiesten interés y en ese sentido nos gustaría en este momento solicitar que nos hagan conocer el informe relativo al sistema armonizado, así como la reunión de Santiago relativa a los trabajos realizados por el IICA. En lo que hace relación con la visita del Señor Secretario General a la toma de posesión del Doctor Carlos Andrés Pérez, procuraremos desde la Representación tratar de hurgar en los periódicos la información que esperamos conseguir y se la haremos llegar oportunamente.

PRESIDENTE. Bien; entonces Secretaría General procederá de esa manera: con distribución de algunos documentos en que se ha mostrado interés general y siempre con la posibilidad de que otras Representaciones puedan allegarse a Secretaría para solicitar información o documentos en aquellos otros puntos que no hayan circulado pero que sean de su interés.

No teniendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.